



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DEL INAPAM Y DEL DIF A SUMAR ESFUERZOS A FIN DE CREAR ALBERGUES PROVISIONALES PARA RECIBIR EN LA TEMPORADA INVERNAL A MENORES DE EDAD Y ADULTOS MAYORES.

TERCERA COMISION DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

## HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fue turnada la Proposición con Punto de Acuerdo por la que se exhorta a los titulares del Inapam y del DIF a sumar esfuerzos a fin de crear albergues provisionales para recibir en la temporada invernal a menores de edad y adultos mayores , suscrita por el diputado José Angelino Caamal Mena, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y Décimo Tercero del Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, relativo a las sesiones y el orden del día aprobado en fecha 22 de diciembre del 2014, los miembros de esta Tercera Comisión, sometemos a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente dictamen, el cual se realiza de acuerdo con los siguientes:

### I. ANTECEDENTES.

1.- La Proposición que se cita en el proemio fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha 22 de Diciembre de 2014.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DEL INAPAM Y DEL DIF A SUMAR ESFUERZOS A FIN DE CREAR ALBERGUES PROVISIONALES PARA RECIBIR EN LA TEMPORADA INVERNAL A MENORES DE EDAD Y ADULTOS MAYORES.

TERCERA COMISION DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

2.- En la misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, dispuso que la Proposición citada se turnara a la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, para su estudio y dictamen correspondiente.

3.- En sesión ordinaria, los integrantes de esta Comisión revisaron el contenido de la citada proposición y expresaron sus observaciones y comentarios a la misma.

## II. CONTENIDO.

El diputado proponente señala que el 16 de diciembre del año en curso la Comisión Nacional del Agua emitió el Comunicado de prensa No. 976-14 en el que se exhorta a la población a estar atentos a los avisos que emite el Servicio Meteorológico Nacional, así como las autoridades estatales y municipales con la finalidad de estar al pendiente de los descensos climatológicos que tendremos en todo el país, con motivo de la entrada de frentes fríos y el descenso en general de la temperatura del país, al encontrarnos en un periodo invernal.

Menciona el promovente que este mismo boletín refiere que se mantendrán temperaturas bajas al norte y centro de México, por lo que se pronostican valores de -10 a -5 grados Celsius, con heladas en zonas montañosas.

Asimismo, señala el iniciante que mientras que temperaturas de -5 a 0 grados Celsius, también con heladas en porciones elevadas, se prevén en Baja California, Coahuila, Zacatecas, Hidalgo, Michoacán, Puebla y el Estado de México; así como de 0 a 5 grados Celsius, con probabilidad de heladas en regiones altas en Nuevo



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DEL INAPAM Y DEL DIF A SUMAR ESFUERZOS A FIN DE CREAR ALBERGUES PROVISIONALES PARA RECIBIR EN LA TEMPORADA INVERNAL A MENORES DE EDAD Y ADULTOS MAYORES.

TERCERA COMISION DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

León, Aguascalientes, San Luis Potosí, Jalisco, Guanajuato, Querétaro, Tlaxcala, Veracruz y Oaxaca.

Quien suscribe, puntualiza que estas bajas temperaturas que afectarán a nuestro país, tendrán efectos en la salud de la población en general, y de manera particular los adultos mayores que son de los grupos más vulnerables en estas condiciones climatológicas. El Instituto Nacional de la Salud y de la Investigación Médica de París (INSERM), en su estudio realizado a personas mayores de 65 años comprobaron que con la edad se producen cambios en los mecanismos que regulan la presión arterial afectándolos y haciéndolos más sensibles a las temperaturas bajas.

De forma general, el iniciante señala que el frío por períodos prolongados puede causar daños en los tejidos e, incluso, la muerte en casos extremos. Año con año, los frentes fríos han tenido esos resultados por diversas circunstancias: entre ellas la exposición al monóxido de carbono, como resultado de tratar de calentar el espacio en donde se encuentren habitando.

Manifiesta el promovente que estos frentes fríos y bajas temperaturas afectarán a 10.1 millones de adultos mayores de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda realizado en 2010, cifra que de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), representó el 9.66 por ciento del total de la población.

De igual manera, el diputado que suscribe el presente punto de acuerdo destaca la importancia de considerar que del total de la población no todos cuentan con un hogar y, otro tanto, se encuentra en situación de calle o de vulnerabilidad en todo



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DEL INAPAM Y DEL DIF A SUMAR ESFUERZOS A FIN DE CREAR ALBERGUES PROVISIONALES PARA RECIBIR EN LA TEMPORADA INVERNAL A MENORES DE EDAD Y ADULTOS MAYORES.

TERCERA COMISION DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.

el país. Por lo que es importante emprender y reforzar las campañas de albergue temporal para adultos mayores, así como coordinar estos esfuerzos del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, así como al estar pendientes de la salud física; y que en ese tenor es importante además que los menores de edad en situación de calle o de vulnerabilidad, puedan ser atendidos en albergues temporales.

Por lo anterior expuesto, propone el siguiente proyecto de

#### ***"Punto de Acuerdo***

***Único.*** *Se exhorta respetuosamente a los titulares del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia sumar esfuerzos para la creación de albergues temporales para recibir a menores de edad y adultos mayores en la temporada invernal."*

### **III. CONSIDERACIONES.**

**PRIMERA.-** De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 58, 60, 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y Décimo Tercero del Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, relativo a las sesiones y el orden del día aprobado en fecha 22 de diciembre del 2014, esta Tercera Comisión resulta competente para dictaminar la Proposición con Punto de Acuerdo descrita en el apartado de antecedentes del presente dictamen.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DEL INAPAM Y DEL DIF A SUMAR ESFUERZOS A FIN DE CREAR ALBERGUES PROVISIONALES PARA RECIBIR EN LA TEMPORADA INVERNAL A MENORES DE EDAD Y ADULTOS MAYORES.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

**SEGUNDA.-** Los integrantes de esta Tercera Comisión, coincidimos con la propuesta del promovente respecto a la importancia de sumar esfuerzos para el espíritu del punto de acuerdo del proponente, respecto a la importancia de la creación de albergues temporales para recibir a menores de edad y adultos mayores en la temporada invernal.

**TERCERA.-** Esta dictaminadora reconoce la importancia de proteger prioritariamente a las personas consideradas en situaciones de vulnerabilidad, como lo son las personas adultas mayores, y menores de edad, a través de las autoridades competentes, como lo son el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia respectivamente; y en lo particular respecto al estatus climatológico en este periodo de invierno.

**CUARTA.-** Esta tercera comisión mediante el presente punto de acuerdo, abona a las previsiones del comunicado No. 976-14 emitido por la Comisión Nacional del Agua por el que se exhorta a la población a estar atentos a los avisos que emite el Servicio Meteorológico Nacional, así como las autoridades estatales y municipales con la finalidad de estar al pendiente de los descensos climatológicos que tendremos en todo el país, con motivo de la entrada de frentes fríos y el descenso en general de la temperatura del país, al encontrarnos en un periodo invernal.

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DEL INAPAM Y DEL DIF A SUMAR ESFUERZOS A FIN DE CREAR ALBERGUES PROVISIONALES PARA RECIBIR EN LA TEMPORADA INVERNAL A MENORES DE EDAD Y ADULTOS MAYORES.

TERCERA COMISION DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS.

### PUNTO DE ACUERDO

Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, a sumar esfuerzos y coordinarse con las dependencias federales, estatales y municipales competentes para la creación de albergues temporales para recibir a menores de edad y adultos mayores en la temporada invernal.

Suscriben este dictamen las y los integrantes de la Tercera Comisión Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas:

Dip. Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza  
~~Presidente~~

Sen. Manuel Cavazos Lerma  
Secretario

Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz  
Secretario

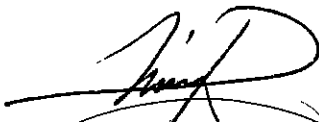


PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

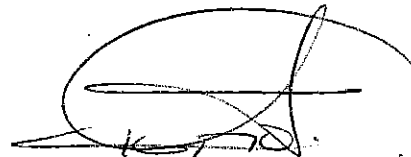
DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DEL INAPAM Y DEL DIF A SUMAR ESFUERZOS A FIN DE CREAR ALBERGUES PROVISIONALES PARA RECIBIR EN LA TEMPORADA INVERNAL A MENORES DE EDAD Y ADULTOS MAYORES.

TERCERA COMISION DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

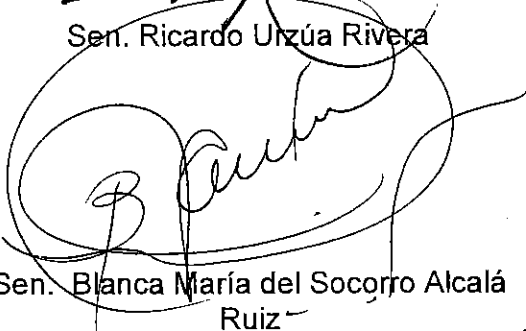
Sen. Angel Benjamín Robles Montoya  
Secretario




Sen. Ricardo Urzúa Rivera



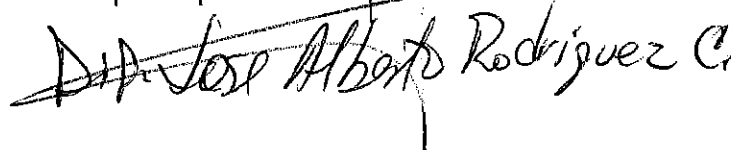
Dip. Irazema González Martínez  
Olivares



Sen. Blanca María del Socorro Alcalá  
Ruiz



Dip. Leopoldo Sánchez Cruz



~~Dip. José Alberto Rodríguez C.~~

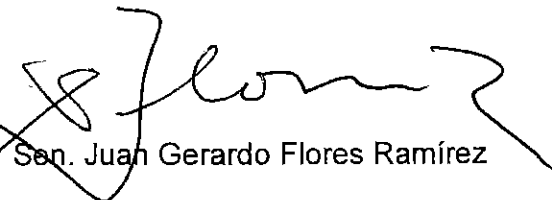


Sen. Javier Lozano Alarcón

Dip. Marcelo de Jesús Torres Cofiño




Sen. Isidro Pedraza Chávez



Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez



Dip. Carol Antonio Altamirano



Fernando  
Rodríguez  
Doval

~~Dip. Carlos Alberto García González~~



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DEL INAPAM Y DEL DIF A SUMAR ESFUERZOS A FIN DE CREAR ALBERGUES PROVISIONALES PARA RECIBIR EN LA TEMPORADA INVERNAL A MENORES DE EDAD Y ADULTOS MAYORES.

TERCERA COMISION DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

Dip. Lilia Aguilar Gil

Dado en la Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los 6 días del mes de enero del año dos mil quince.